



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

02 Junta Distrital Ejecutiva
Estado de Chihuahua

AC02/INE/CHIH/JD02/24-11-2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-CHIH-02JDE-01/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 080251 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

En el salón de sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua, sita en Avenida Internacional No. 369, locales 1, 2 y 3, colonia Waterfill Río Bravo, C.P. 32553, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial No. IA3-INE-CHIH-02JDE-01/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los servidores públicos que sancionan el presente acto.
2. Declaratoria oficial del acto de fallo.
3. Presentación de los licitantes participantes en este acto.
4. Emisión del fallo.
5. Firma del acta correspondiente.

ACTA

En la sala de sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua, sita en Avenida Internacional No. 369, locales 1, 2 y 3, colonia Waterfill Río Bravo, C.P. 32553, en observancia al **Primer Punto** del Orden siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios (en lo sucesivo Reglamento) y el numeral 5.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro, como **Primer Punto** del orden del día se presenta a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el presente acto. -----
Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día que corresponde a la:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

02 Junta Distrital Ejecutiva
Estado de Chihuahua

AC02/INE/CHIH/JD02/24-11-2025

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el suscrito Licenciado Yucundo Paz González, en mi carácter de Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua, siendo las once horas del día veinticuatro de noviembre de 2025, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial No. IA3-INE-CHIH-02JDE-01/2025 para la Adquisición de mobiliario, gráficos y componentes comerciales para el Módulo de Atención Ciudadana 080251 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua, conforme al Manual de Identidad Institucional, como se señaló en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones llevado a cabo el pasado veintiuno de noviembre de dos Mil veinticinco. -----

En términos del **Tercer Punto** del orden del día, quien se preside Licenciado Yucundo Paz González, señaló que a este acto no se presentó ningún licitante y/o su representante.-----

De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, y en virtud de que en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones no se abrió ningún sobre, por lo que en este acto se **declara desierto** el presente procedimiento, en virtud de, que no se recibieron cuando menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente de conformidad al artículo 52 fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el numeral 11.2 inciso 1 de la Convocatoria. ----

El **Quinto Punto** del orden del día en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad con lo establecido los participantes en lo que en ella se asentó. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos de la misma. -----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica www.ine.mx, asimismo se fijará una copia de la misma en los estrados de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Chihuahua, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. -----

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----



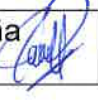
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

02 Junta Distrital Ejecutiva
Estado de Chihuahua

AC02/INE/CHIH/JD02/24-11-2025

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo
Yucundo Paz González 	Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la 02 Junta Distrital Ejecutiva.
José Jaime Cruz Cuevas 	Vocal Secretario y Vocal integrante del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la 02 Junta Distrital Ejecutiva.
Blanca Janet Hernández Peña 	Enlace Administrativa de la 02 Junta Distrital Ejecutiva

-----Fin del acta -----